



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 0 0163

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

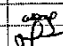
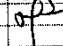

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a ALFREDO JOSE PADILLA CORPAS, con la cédula de ciudadanía No. 18.011.673, en el cargo de FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS (I.D. 25954) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional – San Andres.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 01 FEB 2021


FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Angela Viviana Mendoza B		08/01/2021
Revisó	Heidy Milena Lamilla Fajardo		08/01/2021
Revisó	José Ignacio Angulo Murillo		08/01/2021
Revisó	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		08/01/2021
Aprobó:	D.F.		08/01/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.